

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985.-

Visto el presente expediente N° 1041/85 del registro del Departamento de Compras (N° 379.756/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que solicita autorización para contratar la provisión e instalación de un equipo fotocopador de mesa y el suministro de los materiales de consumo -excepto papel- por el término de seis meses, destinado a la Biblioteca Central "Dr. Roberto // Répetto" de este Tribunal, habiéndose expedido a fs. 16 la Comisión de Preadjudicaciones; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 19/21.-

2°) El monto aproximado de AUSTRALES CUATRO MIL SEISCIENTOS (A 4.600.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá // afectarse a la Cuenta "Maquinarias y equipos de oficina" (1-05-004-4-41-4120-302) -Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial", del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Hágase saber -a los fines señalados a fs. 16- a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación, con remisión de fotocopia completa de estas actuaciones.-

4º) Regístrese y devuélvase el presente expediente al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO